

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/

DECRETO EXENTO Nro. 867 /

PUCON, 29/03/2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 2369 de fecha 21/11/2011, que aprueba el proyecto de Inversión denominado "Construcción Infraestructura Parque Deportivo Rural Pucón-."

2.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nro. 01 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial con fecha 16.01.2003.

3.- El Decreto Exento Nro. 2636 de fecha 14 de Diciembre de 2011, Aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos para el año 2012.

4.- Las atribuciones que me confiere la ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nro. 1, de 2006, Interior

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el finiquito de Trabajo de la persona que a continuación se menciona, a contar del 31 de Marzo de 2012, según Proyecto de Inversión denominado "Construcción Infraestructura Parque Deportivo Rural Pucón",.

NRO.	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRES	RUT	F. TERM
1	COLIPE	PALACIOS	MANUEL E.		31/03/2012

2.- IMPÚTESE, el Gasto al Ítem 31.02.004 "Obras Civiles", "Construcción Infraestructura Parque Deportivo Rural Pucón "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Edita Esther Mansilla Barria
EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

EEMB/GMP/MVRA/jag

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Secplac.
- Archivo.